

OTRA AGRESIÓN A LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES, OTRO DESPRECIO AL PERSONAL INTERINO

En el Organismo Autónomo IMDER, la Administración decide cerrar el servicio de cocina de la Residencia de Navacerrada, una instalación que tiene como finalidad hospedar a visitantes por un precio módico y facilitar ese disfrute a los ciudadanos, como parte del servicio público.

De nuevo debemos lamentar el hecho del cierre de un servicio y el despido de los interinos que venían prestando su buen trabajo desde hace años. No podían elegir peor momento: la crisis les dificultará conseguir un nuevo contrato ahora que las listas del paro aumentan casi en la misma proporción que disminuyen nuestros sueldos y nuestros derechos.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha hecho todo lo que estaba en su mano para negociar de la manera menos lesiva posible lo relativo a este cierre de servicio, pero no ha existido voluntad alguna por parte de los representantes de la Administración.

Acaso nadie le recriminará a los gestores de la Administración que no se hayan molestado ni tan siquiera en poner en marcha alguna campaña de promoción para que el servicio de las Residencias sea más conocido por los ciudadanos y éstos puedan demandarlo.

No han estudiado vías de modernización de la instalación que, en vez de deteriorarla, la mejorase e hiciese atractiva a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid. Este hecho viene a corroborar la idea de que el objetivo perseguido por los gestores de lo público no es mejorar, sino vender o privatizar todo lo que les sea posible, para que el servicio público se ofrezca con las máximas que rigen el mercado: ahorro, servicio restringido y salario precario.

Tampoco nadie exigirá que al quitar parte del servicio que se venía prestando, se rebaje el precio de la estancia. Es quizá el principio del fin: los usuarios lo utilizarán menos, y es cuestión de tiempo que la Administración alegue un volumen de pérdidas suficientes para cerrar la instalación.

Ya se oyen rumores de eliminación del Organismo Autónomo IMDER, que será asumido por la Consejería. Veremos qué intenciones tienen para el resto de las instalaciones. Y mientras tanto, el número de altos cargos, de asesores, y muchos otros gastos prescindibles sigue en aumento.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL MUESTRA SU TOTAL DESACUERDO CON ESTA MEDIDA Y CUALQUIER OTRA QUE ATENTE CONTRA LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES. ¡¡YA ESTÁ BIÉN!!

**I
N
F
O
R
M
A**

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

tú eres lo importante.